



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA HACE CONSTAR QUE:** Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a Estadística o antecedente ambiental el cual haya sido observado el depósito de la PNC Hacienda de changallo municipio de Ilopango del departamento de San Salvador, al igual si me podría proporcionar datos ambientales o afectación que a traído el depósito en la Hacienda de changallo con respecto a tóxicos y químicos y plomo que tienen los vehículos en custodia, bajo el número de solicitud MARN 2022-00117, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Dirección tiene en su poder, ya que esta instancia no cuenta con datos ni conocimiento de contaminación en dicho predio; en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente en esta Dirección, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los siete días del mes de junio de dos mil veintidós.

